



SELLO
Registrado el 22/01/2022
Nº de entrada 6300 / 2022



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo



MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA COLISIÓN Y ELECTROCUCIÓN DE AVIFAUNA EN TENDIDOS ELÉCTRICOS DE ALTA TENSIÓN.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La muerte por electrocución de aves rapaces protegidas es una constante a lo largo de nuestra Región y afecta de manera especial a nuestro municipio de Cartagena, que se encuentra entre los 4 primeros municipios que registran un mayor número de decesos en términos absolutos. A pesar de que desde 2008, la normativa estatal regula que las nuevas líneas eléctricas que se instalan en la comunidad deben estar diseñadas para garantizar la protección de las aves, el problema reside en aquellas que acumulan más años de antigüedad.

Para hacernos una imagen más clara del peligro que supone para la avifauna la ausencia de medidas de protección en las líneas de alta tensión es pertinente subrayar que **la electrocución supone la principal causa de fallecimiento para diversas especies de aves gravemente amenazadas y protegidas**, tal y como señalan organizaciones como la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y la Asociación Naturalista de Jumilla (STIPA). Ambas organizaciones, han presentado batalla en el campo judicial para atajar esta problemática.

Y es que los tendidos de alta tensión siguen siendo un **sumidero para la biodiversidad en la Región Murciana**: casi mil aves y unos pocos mamíferos figuran en una lista de víctimas de las líneas eléctricas en los últimos ocho años según un informe elaborado por la Consejería de Medio Ambiente. Este informe oficial, que recoge datos hasta marzo de 2020, contempla tan solo las muertes registradas por la Dirección General del Medio Natural. Si bien es cierto, hay un número nada desdeñable de decesos que no son notificados puesto que sus cadáveres son retirados o consumidos por carroñeros impidiendo su localización.

Según la asociación No + Aves Electrocutadas (Adensva), este informe contiene 941 registros que se corresponden con 933 aves y 8 mamíferos. Hay cincuenta especies diferentes de aves afectadas, entre ellas buitres leonados (61), águilas reales (19), calzadas (29) y culebreras (51). Las especies más castigadas por electrocuciones o choques contra las estructuras de alta tensión son el búho real, con 297 ejemplares y el cernícalo vulgar, con 156. También llama la atención la muerte de 42 águilas perdiceras, una rapaz en peligro de extinción que solo mantiene entre 24 y 25 parejas reproductoras en la Comunidad.

Según el '*Análisis de mortalidad de fauna registrada en tendidos eléctricos de la Región de Murcia*' elaborado por ANSE, el principal punto negro para las colisiones o electrocuciones es el municipio de Murcia, con 130 incidentes, seguido de Alhama de Murcia (106), Lorca (97), **Cartagena** (70) y

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DRYD ZZ4E HRDJ PZVA

2022-01-22 Moción medidas de protección de avifauna en tendidos eléctricos

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELLO
Registrado el 22/01/2022
Nº de entrada 6300 / 2022



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Fuente Álamo (60). El análisis de las coordenadas espaciales donde se producen estos accidentes mortales revela que **solo 35 muertes se produjeron dentro de la Red Natura 2000**. Es decir, la inmensa mayoría de los accidentes mortales de fauna en tendidos de alta tensión tienen lugar en aquellas zonas que no cuentan con ningún tipo de medida de seguridad o protección.

La Administración Regional, como en otros ámbitos que afectan al medio ambiente de nuestra Región, no está aplicando la Ley de Responsabilidad Ambiental ni la Ley de Biodiversidad. De este modo, un número importante de tendidos eléctricos no han sido corregidos y no se están aplicando ni requiriendo a empresas eléctricas y entidades particulares la adopción de las necesarias medidas de protección.

Consideramos que es inasumible y evitable el elevado número de bajas que se producen en los tendidos eléctricos en nuestro municipio, pues la mayor parte de los incidentes registrados corresponden a especies protegidas, incluyendo un número desorbitado de ejemplares de especies gravemente amenazadas.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1. El pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al gobierno local a realizar los tramites necesarios para que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia requiera a los titulares de tendidos eléctricos de alta tensión del municipio de Cartagena el establecimiento de medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución.
2. El pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a poner en conocimiento de las autoridades competentes la ubicación de aquellos tendidos eléctricos donde estén ocurriendo la colisión y electrocución de aves dentro del municipio.
3. El pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a hacer un seguimiento periódico de las acciones destinadas a garantizar la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas de alta tensión, así como de la efectividad de las medidas de corrección.

En Cartagena, a 22 de enero de 2022.

Aroha Nicolás García

Concejala

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DRYD ZZ4E HRDJ PZVA

2022-01-22 Moción medidas de protección de avifauna en tendidos eléctricos

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2